



## **NOTA DE PRENSA**

EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA SUSCRIBEN UN ACUERDO PIONERO EN ANDALUCÍA PARA FACILITAR A LOS PACIENTES EL ACCESO A UN SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS

- Con este sistema, denominado SPD, se pretende favorecer la adherencia a los tratamientos y evitar errores con los mismos, especialmente entre aquellos pacientes polimedicados, con problemas de autonomía o que cometen errores en la toma de los tratamientos prescritos
- El Ayuntamiento de Utrera facilitará a todas las Oficinas de Farmacia que se sumen a este proyecto el material necesario para preparar los dispositivos de dosificación personalizada de medicamentosy también fomentará la comunicación entre los profesionales sanitarios implicados en la atención a las personas mayores
- El Colegio de Farmacéuticos sevillano, por su parte, se encargará de ofrecer formación a los profesionales de las Oficinas de Farmacia ubicadas en Utrera que participen en este proyecto así como asesoramiento al servicio municipal de Salud y Bienestar Social para el buen desarrollo de este programa

**Sevilla, 11 de abril de 2018.**- El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y el Ayuntamiento de Utrera han formalizado un convenio de colaboración mediante el que se facilita el acceso de los pacientes de esta localidad de la provincia de Sevilla al Sistema Personalizado de Dosificación de Medicamentos (SPD), un servicio protocolizado que ofrecen farmacias acreditadas con el fin de favorecer la adherencia a los tratamientos y evitar errores con los mismos, especialmente entre aquellos pacientes polimedicados, con problemas de autonomía o que cometen errores en la toma de los tratamientos prescritos.

El acuerdo, suscrito hoy por el alcalde del municipio sevillano, José María Villalobos, y el presidente de los farmacéuticos sevillanos, Manuel Pérez, es una iniciativa pionera en Andalucía y establece como prioridades el desarrollo de proyectos divulgativos y de educación en salud de la mano de programas de actividades encentros de mayores municipales, asociaciones, centros educativos y otras instituciones sociales de la localidad.Como medida inicial, desde Oficinas de Farmacias de Utrera se mostrará este servicio farmacéutico a la población de la localidad, especialmente a aquellas personas que por las especiales características de sus tratamientos o circunstancias personales pudieran mejorar significativamente la adherencia a los mismos.

En base a este acuerdo, el Ayuntamiento de Utrera facilitará a todas las Oficinas de Farmacia que se sumen a este proyecto el material necesario para preparar los dispositivos de dosificación personalizada de medicamentos (los primeros han sido entregados hoy en el Consistorio utrerano con motivo de la firma del convenio). También se encargará de fomentar la comunicación entre los profesionales sanitarios implicados en la atención a las personas mayores, facilitando la presentación del servicio también en los centros de salud y asistentes sociales o en cualquier otro foro que consideren ambas partes de interés.

Por su parte, el Colegio de Farmacéuticos sevillano se encargará de ofrecer formación a los profesionales de las Oficinas de Farmacia ubicadas en Utrera que participen en este proyecto así como asesoramientoal servicio municipal de Salud y Bienestar Social para el buen desarrollo de este programa.

"Múltiples estudios demuestran que la falta de adherencia a los tratamientos farmacológicos es una causa importante de fracaso en las terapias de los pacientes. Una adherencia adecuada se traduce en una mejora del control de las enfermedades del paciente, tanto a corto como a medio y largo plazo, evitando las posibles complicaciones más o menos graves que pudieran aparecer a lo largo de su vida", sostiene Manuel Pérez, quien defiende los notables beneficios para la salud de los pacientes que representa el SPD y la apuesta decidida que se hace por este servicio de la mano de este proyecto, que a la postre "se traduce en una optimización de la calidad de vida con todo lo que ello supone a nivel sanitario, social y demás ámbitos", apostilla.

Por su parte, el alcalde de Utrera, José María Villalobos, ha puesto en valor "el esfuerzo colectivo por parte del Colegio de Farmacéuticos, de las farmacias utreranas y del Ayuntamiento de Utrera al poner en marcha e impulsar este sistema personalizado de medicación personalizada". Villalobos aprovechó la ocasión para recordar que "la profesionalidad de los farmacéuticos es una garantía ante los que proponen que los medicamentos se dispensen en otros tipos de establecimientos, lo que daría lugar a un mayor consumo de medicamentos sin necesidad y el fracaso de las terapias". Por último, José María Villalobos recordó al Colegio de Farmacéuticos y a los farmacéuticos utreranos que "en el Ayuntamiento de Utrera van a tener siempre un aliado para este tipo de iniciativas que no hacen sino redundar en la salud de nuestros vecinos y vecinas".

## ¿Qué es el SPD?

El Sistema Personalizado de Dosificación (SPD) constituye una herramienta de gran utilidad, ya que se proporciona a los pacientes y/o a sus cuidadores la medicación de una forma ordenada y con una información adicional que no ofrece dudas acerca de cómo y cuándo se deben tomar todos los medicamentos prescritos. Para ello, el farmacéutico utiliza un envase tipo blíster con alveolos donde se prepara de una forma protocolizada toda la medicación semanal del paciente, repartida de forma diaria y en las distintas tomas horarias, quedando todo este acondicionamiento herméticamente cerrado.

El uso de este sistema repercute en una mejoría de casi un 30% la adherencia al tratamiento por parte de pacientes polimedicados, tal y como señala un estudio realizado hace escasos años en la Comunidad de Murcia. En este caso, la adherencia de los pacientes participantes (con edades comprendidas entre los 60 y 80 años y que incumplíansus tratamientos para la tensión arterial, la diabetes, la dislipemia, el dolor crónico, la depresión y/o la ansiedad) pasó del 52,35% al principio del estudio a un 78,51% al finalizarlo.

## Para más información:

Gabinete del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)